

223774



1955

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de In-
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colo-
nias , a favor de Don José Luis ALONSO BERBEGAL, de nacionalidad
española, residente en Zaragoza, Avenida de América, núm. 1 y 3,-

P O R

" RELOJ ELECTROMECHANICO DE RECUPERACION DE CUERDA "

=====

El objeto a que se refiere esta memoria descriptiva constituye una
novedad industrial con las características y ventajas que la hacen
merecer el privilegio de explotación exclusiva cuya protección ju-
rídica se solicita en ella de conformidad con lo dispuesto en el -
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

Se refiere esta patente de invención nuevo mecanismo de relojería
electromecánico de recuperación de cuerda, conectable a la red de
alumbrado, excepcionalmente práctico a la vez que seguro en su fun-
cionamiento debido a la construcción de su especial mecanismo que -
luego se detallará.

10

El reloj provisto de este mecanismo funciona sin necesidad de darle
cuerda, ya que la recupera automáticamente conforme la gasta. Pero
aun presenta una importantísima ventaja y es que en el caso de que
se produzca una interrupción en el suministro de fluido eléctrico,
el reloj puede seguir marchando hasta treinta horas, merced a la du-
ración normal de su cuerda mecánica, además se ha podido comprobar
que el consumo de corriente es casi imperceptible, ya que solo toma

15



223774

20 contacto durante unos quince segundos diarios aproximadamente, gracias a su especial y rapidísimo mecanismo de conexión y des conexión.

A fin de auxiliar la comprensión de esta memoria descriptiva, en la hoja de planos que se acompaña se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita únicamente a título de ejemplo explicativo y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

25 El mecanismo del reloj electromecánico de recuperación de cuerda que constituye la presente invención, consta esencialmente de dos ruedas imperiales (A) y (B) que giran sobre el mismo eje (A-B) las cuales son impulsadas por un muelle imperial o cuerda y cuyo conjunto es el encargado de imprimir movimiento al reloj propiamente dicho.

30 La rueda imperial (A) al ser impulsada por la cuerda, hace girar a una palanca de recuperación (1) que lentamente va girando hasta alcanzar la posición 1ª indicada en el plano. Al llegar a esta -
35 posición, el pitón que lleva dicha palanca transmite su movimiento al mecanismo de conexión (3) por contacto directo con una palanca acodada receptora de salto (a) dotada de su correspondiente muelle. Al producirse el salto (a-b) entran en conexión los contactos (c) que originan el paso de corriente a la bobina electromagnética de que va dotado el mecanismo, desplazándose esta rapidísimamente hacia el núcleo de hierro magnético.

40 En este momento se pone en movimiento la excéntrica de una palanca portabobina (2) desplazando a la palanca recuperadora hasta la posición 2ª haciendo, que merced al dentado de la rueda imperial
45 (A) transmite un movimiento de rotación a la rueda imperial (A) y consiguientemente al eje (A-B) haciéndole recuperar el sector correspondiente a un diente del trinquete de la rueda imperial (B) que es exactamente lo que ha gastado en desplazar a la palanca re

223774



50 recuperadora desde la posición 2.^a a la 1.^a (mostradas en el plano).
Simultáneamente se produce el desplazamiento de una palanca de
conexión y desconexión (b) provista de un pequeño muelle merced
al pitón de la palanca portabobina hasta separar los contactos -
(c) y dejar montado otra vez el salto (a-b) con lo cual vuelve la
bobina a su posición primitiva por su propio peso.

55 Este movimiento se repite cada once minutos aproximadamente ha-
ciendo que mientras no falte el fluido eléctrico sea innecesario
dar cuerda al reloj. Por el contrario, cuando se produce interrup-
ción de fluido eléctrico, la palanca recuperadora (l) sigue giran-
do hasta desengrabarse de la rueda imperial (A) permitiendo que
60 el reloj siga marchando con su cuerda mecánica hasta que vuelve
a recibir corriente o gastar la cuerda, de lo que se desprende -
que el mecanismo de relojería objeto de esta patente de invención
el cual tiene una reserva de 30 horas suficiente para hacer fren-
te a largas interrupciones de fluido eléctrico.

65 Una vez detallado el objeto de la presente memoria descriptiva, se
declara como de propia invención y como no divulgado ni practica-
do en España, haciéndose la expresa salvedad de que el ejemplo -
que queda descrito y representado podrá ser objeto de alteración
o modificación en detalles accidentales de construcción, tamaño -
70 y forma, pudiéndose emplear en la misma los materiales que al erec-
to se considere más convenientes, observándose siempre, el espíri-
tu incorporado en las características esenciales que quedan expues-
tos.

N O T A

75 EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por veinte años,
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las si-
guientes reivindicaciones:

1.^a.- RELOJ ELECTROMECHANICO DE RECUPERACION DE CUERDA, según la rei

223774



1955

80 vindicación, se caracteriza porque una rueda imperial rochete -
 impulsada por un muelle imperial o cuerda, hace girar a una pa-
 lanca de recuperación hasta que ésta adopta una posición en la -
 que transmite su movimiento a un mecanismo de conexión y desco-
 nexión.

85 2ª.-RELOJ ELECTROMECHANICO DE RECUPERACION DE CUERDA, según la reivin-
 dicación anterior, que se caracteriza porque al producirse el salto
 en el mecanismo de conexión y desconexión, quede tocandose unos -
 contactos, permitiendo el paso de corriente a una bobina electromag-
 netica.

90 3ª.-RELOJ ELECTROMECHANICO DE RECUPERACION DE CUERDA, según las rei-
 vindicaciones anteriores se caracteriza, porque al llegar corrien-
 te a la bobina electromagnetica, hace que ésta se desplace rapidi-
 simamente hacia un nucleo de hierro magnético, produciendose simul-
 taneamente con este movimiento las siguientes operaciones mecanicas:
 Un desplazamiento por medio de una excéntrica de que va dotada una
 95 palanca portabobina de la palanca recuperadora hasta adoptar la po-
 sición correcta; transmisión por esta palanca de un movimiento gi-
 ratorio a la rueda imperial; transmisión de este mismo movimiento
 de la rueda imperial a su eje, y de éste al trinquete de la segun-
 da rueda imperial hasta hacerle recuperar un diente; desplazamien-
 100 to de la palanca de conexión y desconexión por medio del pistón de
 la palanca portabobina hasta separar los contactos y dejar montado
 otra vez el salto; vuelta de la bobina a su posición primitiva por
 su propio peso.

4ª.-Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer
 la presente patente de invención que, por veinte años se solicita -
 para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

" RELOJ ELECTROMECHANICO DE RECUPERACION DE CUERDA "

223774 -



- 5 -

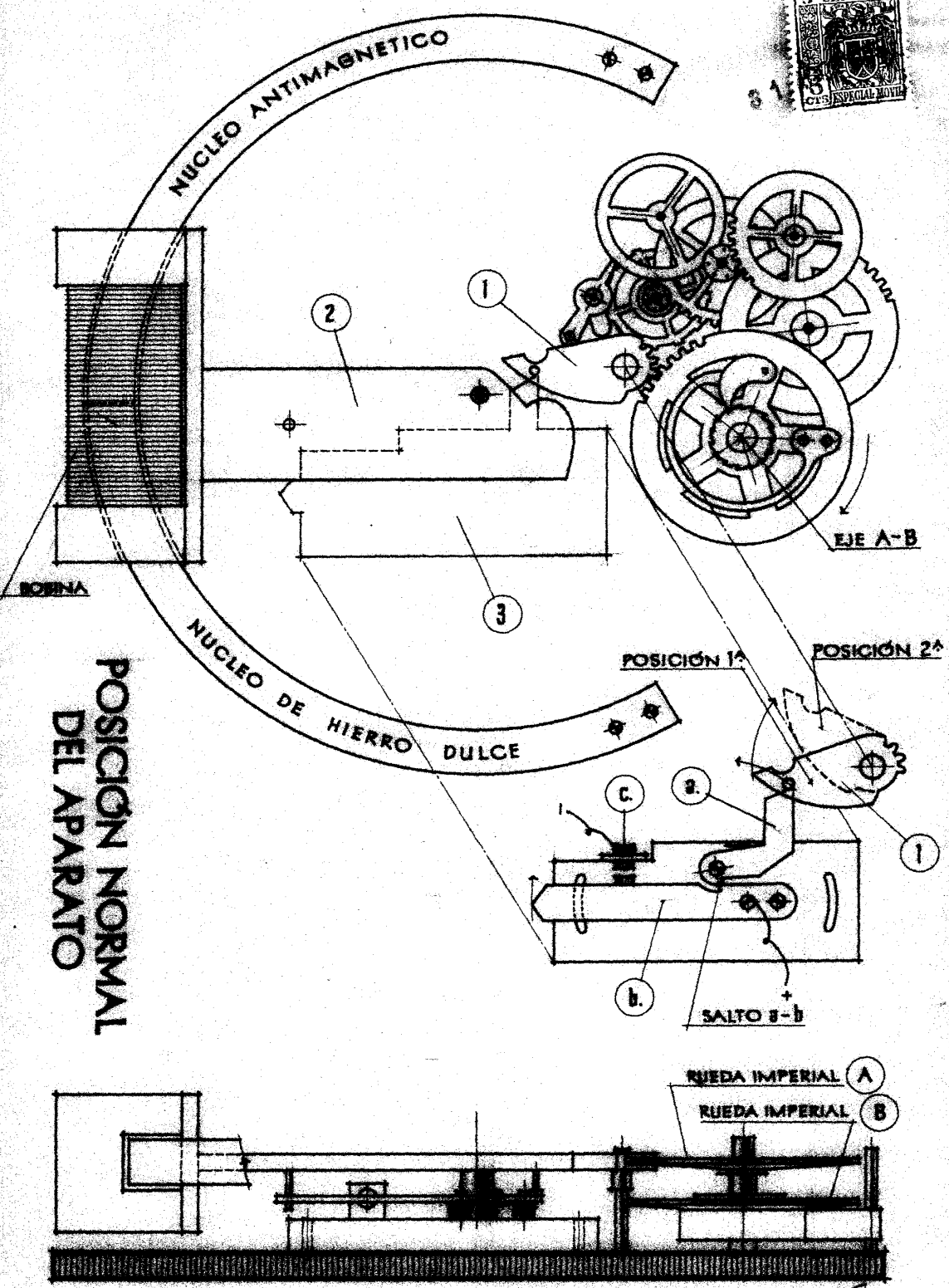
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompaña.

Madrid, - 4 NOV. 1955

P. A.,

PEDRO FELIU MANA
A.P.

223774



POSICIÓN NORMAL DEL APARATO

Madrid, 31 AGO. 1955

P. A. PEDRO FELIX MARRA

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE